

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

LUNES 5 DE FEBRERO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

PARA LAS FIESTAS DE ABRIL

Regalos á nuestros suscriptores

Con motivo de las grandiosas fiestas que durante el próximo mes de Abril se celebrarán en esta capital, un notable semanario ilustrado que vé la luz pública en Madrid, publicará un magnífico número extraordinario, de treinta y dos páginas, dedicado exclusivamente á aquellas, en el que aparecerán preciosos grabados y escogido texto con las firmas de los más reputados escritores de la corte y de esta ciudad.

En virtud de contrato celebrado con la empresa del referido semanario, HERALDO DE MURCIA repartirá gratis á sus suscriptores dicho extraordinario, que por su mérito literario y artístico habrá de llamar poderosamente la atención.

Además, durante todo el mes de Abril, los suscriptores de nuestro periódico ó los que antes de 1.º de dicho mes se suscriban por un trimestre, tendrán opción á anunciarse gratuitamente en el mismo.

El creciente favor que el público nos viene dispensando, nos obliga á manifestarle en esta modesta forma nuestra gratitud y el propósito que abrigamos de corresponderle mediante toda suerte de sacrificios.

EN CARTAGENA

De enhorabuena

Cartagena acaba de ver realizada una de sus aspiraciones más justas y vehementes, desapareciendo con ello el obstáculo capital que se oponía al ensanche y mejora de la hermosa ciudad hermana.

Por real decreto recientísimo del ministerio de la Guerra, se ha ordenado la desaparición de las zonas polémicas, que encerrando á Cartagena en el estrecho recinto de sus murallas, le impedía aquella amplitud que por otra parte le imponían sus necesidades de ciudad populosa, de gran ciudad á la moderna.

Desaparecido ese obstáculo, Cartagena ya no habrá de resignarse á vivir encerrada, sin desahogo posible, en su recinto amurallado: falta de oxígeno para sus pulmones, de espacios en que recrear la mirada, de terrenos en que asentar nuevas construcciones y desarrollar su vida local y su espíritu progresivo.

Hace ya mucho tiempo que Cartagena tenía derecho á este beneficio inapreciable: el incremento adquirido por aquella bella población, el aumento considerable de su vecindario, el ansia natural de reforma en una ciudad que desea vivir la vida de las modernas ciudades, exigían ese esparcimiento que por otra parte imposibilitaban las zonas fiscales cuya desaparición acaba de ordenar con plausible acuerdo el señor ministro de la Guerra.

Cartagena está de enhorabuena: y los momentos actuales son para ella un momento venturoso del porvenir á que le dá perfecto derecho su importancia indiscutible.

Cartagena está de enhorabuena; porque vá á ver realizado el ensueño de todo buen cartagenero, al derrumbarse el obstáculo que se oponía á su realización.

No más estrechez angustiosa, no más espacios reducidos, moldes estrechos para el desenvolvimiento de un gran pueblo, tan necesitado de expansión urbana como lo están de aire libre los pulmones que respiran una atmósfera malsana y falta de oxígeno.

Cartagena, que vive en el mundo de los ideales la hermosa vida de la libertad, no podía ni debía vivir aprisionada en el cerco de sus murallas: abogaba por un derecho legítimo, por un derecho natural, y el acto ministerial en virtud del cual acaba de reconocerse ese derecho, es un acto de justicia que regocijará seguramente á la ciudad hermana y que nos regocija á nosotros, que siempre fuimos partidarios de sus mejoras, entusiastas de sus progresos y amantes de su engrandecimiento.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
El tiempo frío y lluvioso y la gripe

que tiene en cama á la mayoría de nuestros hombres políticos, hace que en los centros de reunión no se hable de otra cosa que de la fecha en que estarán los presupuestos aprobados y como consecuencia de la fecha en que se dará término á las tareas parlamentarias.

Hay quien cree como los tetuanistas que habrá Cortes hasta Marzo y otros como los ministeriales que se frotan las manos de alegría, asegurando que estas se cerrarán para Carnaval.

Lo cierto es que por las enmiendas presentadas contra la aprobación del impuesto sobre derechos reales, y con el debate político que ha de surgir de la intervención de Gamazo y Canalejas, es probable que gran parte del mes de Marzo estén abiertas las Cortes y que el gobierno no sufra algun disgusto por lo cual siente inquietud.

Esperemos pues, que los acontecimientos nos demuestren quien es el mejor profeta, y entretanto entretengámonos escuchando al Sr. Paraiso contestando á la Liga de productores.

Considera en principio hecha la union de la Liga con las Cámaras por la solidaridad de programas y la urgencia de realizarlos.

He aquí los párrafos de la carta que así lo atestiguan:

«En nuestro concepto y para nuestra voluntad, hecha está la union desde que la proclamamos en Valladolid. Fé tenemos en ella, como la tenemos cada día mayor en el éxito de este movimiento generoso, tan tenaz como desinteresadamente mantenido que, con nosotros y sin nosotros, no puede ya fracasar, porque á cada momento adquiere nuevos vigores, más fuerzas y más calurosas adhesiones.»

En tal concepto, llenos de patriótica impaciencia, proponemos á la «Liga de Productores», á nombre de la «Union Nacional», que demos término á esta negociacion previa, con sus comunicaciones públicas y solemnes, á modo de cacerías notas, y poniendo en contacto personas y palabras como ya lo están los corazones, ese Directorio y esta Comisión traten directa y efusivamente de la union apetecida.»

El Corresponsal.

4 de Febrero 1900.

ELECCIONES

Las elecciones verificadas ayer en esta circunscripción, han ofrecido el resultado siguiente:

D. Pedro Diaz Cassou. 7.295 votos
> Angel Guirao. 7.247 >
> Ezequiel Díez y Sanz. 6.633 >

Los Sres. Díaz Cassou, Guirao y Sanz de Revenga, son ya por tanto nuestros representantes en Cortes: y abrigamos la confianza de que los intereses de Murcia tendrán siempre en ellos defensores celosos ó incansables.

Hora era ya de que la circunscripción de esta capital no continuase huérfana de representación en el Congreso de los

Diputados y de que allí resonase su voz en cuantos asuntos á aquella afectasen.

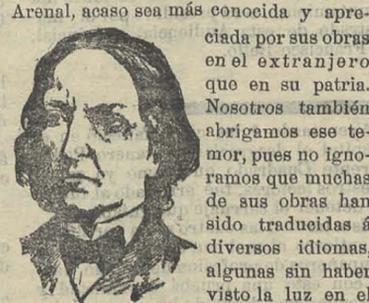
Distinguidos y buenos murcianos los tres diputados ayer elegidos, merecen en absoluto la confianza que les ha sido ratificada y á la que sabrán responder gallardamente.

Les reiteramos nuestra cordial enhorabuena, y al felicitarlos á ellos felicitamos á Murcia que vá á estar tan dignamente representada: á la par que hacemos votos por que continúe la era de paz que la elección de ayer ha iniciado en la política local.



D. CONCEPCION ARENAL

Muchos han dicho, tal vez con sobrada razón, que la ilustre autora de «La mujer española», «La mujer del porvenir» y «La mujer de su casa», doña Concepcion Arenal, acaso sea más conocida y apreciada por sus obras en el extranjero que en su patria.



Nosotros también abrigamos ese temor, pues no ignoramos que muchas de sus obras han sido traducidas á diversos idiomas, algunas sin haber visto la luz en el idioma castellano, y que de la ilustre gallega y de sus estudios penitenciarios se han ocupado renombradas corporaciones científicas de toda la Europa.

No es nuestra misión de ahora investigar si las sospechas son realidades ó no, y por tal motivo no penetramos en un campo cuya entrada nos prohíbe nuestra nulidad.

En el Ferrol vió la luz primera doña Concepcion Arenal, el 30 de Enero de 1820. Cuando apenas habia entrado en la edad de la adolescencia, comenzó á manifestar sus inclinaciones y su talento, escribiendo algunas poesías, dramas, novelas y estudios religiosos y políticos, y desde entonces su privilegiada inteligencia, cuyo norte era proporcionar alivios á los que sufran, no descansó un momento.

Desde 1853 á 1855 colaboró en «La Iberia», y en 1860 presentó su célebre Memoria «La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad», á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por la que fué premiada.

Alentada por su tierno corazón y por su amor á la humanidad, comenzó á raíz de la presentación de dicha Memoria, la larga serie de trabajos que tan gran renombre la habian de dar, sin que su constante labor se viera interrumpida por las desgracias que de vez en cuando le atormentaron.

Algunas de sus obras más notables

son «El Manual del visitador del pobre», traducido á varios idiomas, «Las Colonias penales», «La mujer española», «La mujer del porvenir», «La mujer de su casa», «La educación del pueblo», «Cartas á un obrero», «Cartas á un señor» y otras muchas cuyos títulos no recordamos.

Falleció en Vigo el 4 de Febrero de 1893.

Hernando de Acevedo.

UNO DE TANTOS

Todos en el pueblo eran de la misma opinión: Serafin, á pesar de ser hijo del cacique, nunca llegaría á ser nada.

Opinión con la que yo no estaba conforme, pues siempre creí que el tal llegaría á ser un bruto muy conspícuo. Y las apariencias confirmaban mis pronósticos. A los quince años solo habia conseguido leer de un modo semejante al burro del gitano y escribir sin ortografía y sin minúsculas.

Con esto y con no saber sacar una suma al cabo de cuatro ó cinco tanteos y tener una idea aproximada de lo que eran la resta, multiplicación y división, quedé el moderno Séneca listo para franquear las puertas del templo de la sabiduría.

Examinose y un «notable» confirmó sus notables disposiciones para las bachillerías, digo, para el estudio del bachillerato.

Alternando el repaso de los libros de texto con el del libro de las cuarenta hojas, pasó todo el curso, y en Septiembre de aquel año un «aprobado» reconoció sus muchas aptitudes para el juego del monte; verdad es que se dijo que el aprobado lo debía á recomendaciones del diputado por el pueblo, pero todo debió ser una habladería sin fundamento.

Ya entonces tomó los libros con verdadero afán, y aun cuando para él los latinos éramos lateros, logró aprender íntegra la declinación de Brevis, Breve porque según él le traía á la memoria el recuerdo de las hermosísimas brevas que en su pueblo se criaban.

En la clase de Historia de España llegó á picar en historia su manía de trastocar fechas y acontecimientos, y tan pronto hacía que Pelayo conquistase el Perú, como que Pizarro venciera en Cavadonga á los musulmanes.

Una vez dijo que Hernán Cortés fué quien hizo prisionero en Pavía á Francisco I, sin duda para confirmar que lo Cortés no quita á lo valiente; y en otra ocasión sostuvo, acordándose de un dicho popular, que el orgulloso D. Rodrigo, el de Guadalete, habia muerto en la horca.

Pues bien, á pesar de toda su sabiduría, llegó Junio y le dieron un... sobresaliente en pago á los sobresaltos de última hora al ver que, el diputado de marras y el presidente del tribunal de exámenes, se llevaban como Romero y Silvela; es decir, como perro y gato.

Al año siguiente de nada le valieron cartas de recomendación, y cómo habian de valerle si á las preguntas de los examinadores contestó que las guerras médicas las sostuvieron los médicos de Roma y Cartago; que los lacedemonios eran de origen infernal, que la ética era la ciencia de curar á los tísicos, y que el padre de la oratoria ciceroniana fué un cicerone?

En fin, al cabo de estudiarle tres años, aprobó «el tercero» y se dispuso á seguir su peregrinación á través de los libros.

Alternando sobresalientes de tres eses con notables y buenos, logró nuestro hombre terminar el grado á los veintisiete años de edad y doce de estudios, y una vez ya bachiller en artes se trasladó á su pueblo, siendo electo concejal á los dos ó tres años.

Aspiró luego á representar el distrito en Cortes y estuvo encasillado dos ó tres veces como adito, hasta que al fin se salió con la suya—con su acta—y fué padre de la patria sin ser aún hijo de sus obras.

Como el disponer de franquicia postal y de franquicia... avaricillera no le bastara, se franqueó con Sagasta y obtuvo

destinos para todos los parientes, á reserva de que todos sus alardes oratorios se redujeran á un sí ó un no, vigorosamente pronunciando en las votaciones orales y trazado con gran claridad en las escritas.

En los ratos de ocio que le dejaban los deberes de su cargo, estudiaba las asignaturas de la carrera de Derecho, pero las cucurbitáceas periódicamente recogidas durante dos años le hicieron comprender que, al estudiar Derecho, habia torcido sus inclinaciones, y que el Digesto era asaz indigesto.

No obstante, siguió estudiando, y escribe por aquí, charla por allá, logró ser uno de tantos abogados a... uso.

Cayó Sagasta del poder, y nuestro héroe de su burro al ver que de la categoría de padre de la patria habia descendido á la de hijo de la misma, y como nadie solicitaba sus servicios como abogado, se volvió al pueblo á esperar que D. Práxedes volviera á rascarse la barba en la Presidencia del Consejo.

Durante algunos años nada volvió á saber de nuestro Serafin, á quien yo suponía escardando cebollinos ó ocupado en otras tareas por el estilo.

Sagasta volvió de nuevo á ser llamado á los consejos de la Corona, eligió nuevos diputados, entre los cuales no figuraba el flamante abogado, y cuando yo creía á éste dedicando su inteligencia al mejoramiento de la raza porcuna, me eché á la cara un número de la «Gaceta» en el cual se nombraba por Real decreto á D. Serafin Zamauco y Berruete Director general de Instrucción pública!

Augusto Vivero.

«Miscelánea»

Es verdaderamente atractivo el último número de la preciosa revista «Miscelánea» y en él se acredita una vez más el exquisito buen gusto que preside en su confección.

Sin pomposos anuncios engañosos, sin vanas promesas de mejoras que sólo se consiguen á fuerza de aumentar los precios de venta, el precioso semanario madrileño logra que cada número supere á los anteriores en amenidad y elegancia, cosa que á primera vista parece imposible, dada la belleza de cada uno de ellos.

Texto inmejorable; grabados de lo mejor en su clase, papel couché, todo lo reúne tan hermosa revista, que de día en día va creciendo en popularidad entre los amantes de lo bello y lo útil, que ambas cosas reúne «Miscelánea» en sus diversas secciones.

El último número es notabilísimo y digno en todo de la excelente acogida que ha merecido.

En la sección de «Celebridades» se ocupa de un sabio, de un verdadero sabio, honra de España: del ilustre cuanto modesto D. Santiago Ramon y Cajal, cuyo nombre es, quizás, menos conocido en España que en el extranjero, con serlo aquí mucho; ya que tenemos la desgracia de que solo nos parezcan sabios los hombres que llevan en su apellido muchas kas ó muchas efes.

Zúñiga, Costa, Taboada, Floreta, Pelayo, y otros escritores de justa nombrada, avaloran las páginas de «Miscelánea» con preciosos artículos y poesías; entre los primeros merece citarse uno preciosísimo contra los estetas literarios, que se disfrazan con el título de modernistas, y que acreditaría á su autor de excelente hablista, si Pelayo Vizuete no tuviera demostradas tiempo hace sus excelentes condiciones de literato.

La regocijada historia de España ha llegado en brazos de Zúñiga y Cilla á la Edad Media, por Dios mediante, será puesta en solfa por historiador tan veraz y conocido como Sinesio Delgado. ¡Tendrá que ver el tal historiador!

La sección «España monumental» continúa publicando magníficos grabados de los monumentos brugaleses, y son admirables por su limpieza y perfección.

